



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO DE MAYOR INTENSIDAD EN SALA DE CLASES

INTRODUCCIÓN

El establecimiento educacional es considerado la segunda institución más importante en la vida de niños y jóvenes, después de su familia de origen o nuclear según la literatura, es por ello por lo que la Escuela Premilitar de Chile General Bernardo O'Higgins Riquelme asume un rol protector, brindando seguridad y contención a todos los integrantes de su comunidad educativa, fortaleciendo su conexión y apoyo mutuo frente a las metas propuestas.

OBJETIVOS

- Establecer una cultura de prevención ante situaciones de riesgo correspondientes a sismos de mayor intensidad en nuestro establecimiento educativo, entregando el apoyo necesario para un adecuado manejo de los posibles escenarios.
- Comunicar estrategias para la prevención, implementación y autocuidado de toda la comunidad educativa (alumnos, padres y apoderados, docentes y asistentes de la educación) en caso de sismos de mayor intensidad.
- Comunicar procedimientos y protocolos de acción frente a sismos de mayor intensidad.

DEFINICIONES

1. **Vías de evacuación:** son caminos establecidos para trasladar hacia el exterior a las personas de un edificio durante un siniestro, esto en el menor tiempo y de la forma más ordenada posible.



- 2. Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto. Se entiende por las zonas en ambientes laborales y en ambientes en que estamos frente a emergencias naturales.

RESPONSABLES

1. La Directora. es la responsable definitiva de la Seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al Comité de Seguridad y sus acciones.
2. Comité de seguridad escolar
 - a. Directora del Establecimiento:
Srta. Elda Vásquez San Martín
 - b. Coordinador de Seguridad Escolar:
Sr. Erich Valdebenito
 - c. Monitor de Seguridad Escolar del Establecimiento:
Sr. Alexander Caro
 - d. Representante del Profesorado:
Sr. Lilian Gallardo
 - e. Representante del Centro General de Padres y Apoderados:
Sr. Paola Vidal o representante correspondiente según año en curso.
 - f. Representante del Centro de Alumnos:
Sr. Vicente Donoso
 - g. Representante del Estamento Para-Docente del Establecimiento:
Sra. Jessica Castro Núñez
3. Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación de la Directora, coordinará todas y cada una de las acciones en una situación de emergencia. En caso de no estar disponible, asumirá el directivo de mayor jerarquía disponible.



4. Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Paradocentes, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación con la Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.
5. Todo el personal del establecimiento tiene responsabilidad en la actuación en situaciones de emergencia.

ACCIONES PREVENTIVAS

- Delimitación de las vías de evacuación. Estas deben estar debidamente señalizadas y visibles a la comunidad escolar.
- Delimitación de las zonas de seguridad internas (patio central y estacionamiento) y externas (estacionamiento Supermercado líder).
- Mantener despejadas las vías de evacuación en todo momento.
- Mantener visibles planos de evacuación en diferentes locaciones en todo momento, resaltando vía de evacuación correspondiente hacia la zona de seguridad respectiva.
- Revisar periódicamente de dependencias y mobiliario del establecimiento.
- Mantener actualizados registros de contactos de emergencia y datos personales de los estudiantes.
- Verificar que la instalación eléctrica cumple con la normativa vigente.
- Capacitar funcionarios del establecimiento, mandos y miembros del equipo de respuesta sobre como proceder en situaciones de emergencia.
- Confeccionar credenciales distintivas de miembros de equipo de respuesta ante situaciones de emergencia.



DURANTE EL SISMO

- Mantener la calma. No intentar correr ni gritar durante la emergencia.
- En la sala, el docente a cargo de cada curso dará la instrucción a los estudiantes de ponerse a cubierto mientras abre la puerta de la sala. Los estudiantes se ubican entre las mesa propia y la silla, agazapados en dirección a la salida, con la cabeza abajo y cubriendo en todo momento la nuca con ambas manos.
 - En el patio, el docente a cargo dará la instrucción de ubicarse en la zona segura, dejando de lado todos los implementos que se estén utilizando en el momento.
- Una vez finalizado el sismo, docente a cargo de cada curso monitoreara rápidamente el estado en que se encuentran los estudiantes, a la espera de instrucciones o señal de evacuación.
- Una vez suena la señal, docente a cargo del curso ordena a los estudiantes evacuar la sala de clases a la zona segura correspondiente. Los estudiantes salen agazapados, con la mano derecha sobre el hombro izquierdo del compañero que va adelante, manteniendo esta posición en todo momento para asegurar la salida de todos los estudiantes. El monitor (o más antiguo) de cada curso será el encargado de dirigir la salida, siendo siempre el primero en salir, mientras que el docente será el último en salir, salvaguardando que la salida sea expedita y que ninguno de los estudiantes rompa la formación hasta llegar a la zona segura.
- En la zona segura, docente forma a los estudiantes y contabiliza nuevamente, teniendo siempre presente la fuerza (cantidad de estudiantes del curso), cuantos forman (cantidad de estudiantes presentes) y cuantos faltan (cantidad de estudiantes que no se encuentran en la fila por cualquier motivo).
- Directora, Coordinador de Emergencia o autoridad a cargo de la escuela pedirá la cuenta a cada docente o profesional a cargo de cada curso, para activar medidas de



contención o de rescate si se precisa. Psicóloga y Encargada de Convivencia esperarán instrucciones para contener a los estudiantes si resulta necesario.

- Una vez contabilizados los estudiantes, por orden de dirección o autoridad a cargo de la situación se autoriza la salida del equipo de enfermeros de la formación para conformar equipo de rescate, quienes esperarán instrucciones al costado de la formación. Estos sólo procederán bajo instrucción directa del encargado de la situación.

ACCIONES POSTERIORES AL SISMO

- Prepararse para posibles replicas, adoptando medidas de contención a los estudiantes que se encuentre en shock o visiblemente afectados.
- Directora, encargado de emergencia, equipo directivo y encargada de mantención revisarán las dependencias en búsqueda de daños estructurales visibles.
- No caminar por sectores donde existan vidrios rotos, cables eléctricos colgando, fugas de agua y/o derrame de productos.
- Dirección debe evaluar una posible evacuación externa de acuerdo con la magnitud de los daños de la unidad educativa o de acuerdo con las indicaciones de las autoridades correspondientes.
- Dirección o autoridad a cargo deberá organizar al personal para que, una vez controlada la emergencia, activar medidas de rescate o entregar primeros auxilios si corresponde. Se utilizarán los canales oficiales para informar a las familias sobre el estado de los estudiantes y las medidas adoptadas para controlar la emergencia.

SALIDA DE ESTUDIANTES

- Se procederá según las disposiciones establecidas en reglamento interno y normativa vigente.



- En caso de evacuación, se informará a los apoderados y solo se autorizará el retiro de estudiantes con apoderado o representante. No se autorizará la salida de menores sin la presencia de un adulto responsable.
- Dirección, encargado de emergencia, equipo directivo, docentes y funcionarios podrán retirarse si corresponde una vez los estudiantes sean despachados del establecimiento.